

ÁGORA

Prevención ambiental
Jueves 2 de diciembre de 2021

Prevención ambiental: Eficacia y viabilidad

Elisardo Becoña Iglesias
Catedrático de Psicología Clínica
Universidad de Santiago de Compostela



MINISTERIO
DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

EL CONSUMO DE DROGAS Y SU PREVENCIÓN

- Los adolescentes tienen suficiente información sobre las drogas. Pero aun así muchos las consumen y lo hacen en presencia de iguales en contextos de grupo.
- Por ello, es necesario utilizar otras estrategias, distintas a la información, o a los clásicos programas preventivos, para lograr que los jóvenes no consuman drogas.
- El objetivo de la prevención ambiental es “alterar los ambientes inmediatos culturales, sociales, físicos y económicos en los que las personas hacen sus elecciones sobre el consumo de drogas” (Burkhart, 2011, pág. 89).

ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN AMBIENTAL

- Las estrategias de prevención ambiental tienen por objeto cambiar el entorno cultural, social, físico y económico en el que las personas toman sus decisiones sobre el consumo de drogas. Incluyen medidas como la fijación de los precios del alcohol y las prohibiciones de la publicidad y el consumo de tabaco, de cuya eficacia hay pruebas claras. Otras estrategias aspiran a proporcionar entornos escolares protectores, por ejemplo promoviendo un ambiente de aprendizaje positivo y comprensivo, y enseñando normas y valores de civismo.
- OEDT, 2017

Tipos de prevención que se consideran en la actualidad (Babor et al., 2018).

	Universal	Selectiva	Indicada
Ambiental	Legislación para prohibir el consumo de drogas	Controles y acciones selectivas para el tráfico de drogas en barrios de alto riesgo	Pulseras electrónicas para restringir el movimiento de los individuos
Desarrollo	Estrategias de manejo de conducta en las clases de la escuela primaria	Programas de visita a la casa de mujeres embarazadas vulnerables	Programas de consejo individual con varones adolescentes con problemas de control de impulsos
Informativo	Campañas en medios de comunicación para crear conciencia de los peligros de las drogas	Intervenciones informativas orientadas a jóvenes varones en barrios deprimidos con una fuerte cultura de pandillas	Intervenciones de feedback normativo para individuos que abusan de sustancias

PRINCIPALES ESTRATEGIAS QUE SE UTILIZAN EN PREVENCIÓN AMBIENTAL

- Legislación
- Impuestos
- Restricción en los locales
- Control de la publicidad
- Control de la edad de venta a menores
- Reducir los puntos de venta
- Etiquetado
- Incidir en los dueños de los locales
- Otras medidas que lleven a reducir la disponibilidad de la sustancia

La prevención ambiental ha mostrado ser claramente efectiva con la utilización de distintas estrategias en

- El alcohol (Room et al., 2005)
- El tabaco (Babor et al., 2010)
- Las drogas ilegales (Strang et al., 2012)
- El juego patológico (Sulkinen et al., 2018)

¿A QUIÉN SE DIRIGE?

- A toda la población (niños, adolescentes y adultos)
- A grupos específicos (ej., niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas mayores, personas de un grupo social concreto, etc.)
- El grupo más relevante es el de los niños, adolescentes y adultos jóvenes
- Su implementación va abarcar no sólo a éstos sino a múltiples grupos y lugares sociales (ej., bares, ocio y tiempo libre, escuela, familia, otros grupos sociales, etc.)

LA EJEMPLIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN AMBIENTAL EN EL CASO DEL ALCOHOL

MEDIDAS EFICACES DE PREVENCIÓN AMBIENTAL PARA REDUCIR EL CONSUMO DE ALCOHOL

1. Prohibición de la publicidad de las bebidas alcohólicas

Esta medida es muy eficaz, sobre todo cuando se prohíbe el consumo en:

- lugares públicos (ej., transporte público, establecimientos de venta de alcohol, centros educativos, vallas publicitarias, etc.)
 - en los medios de comunicación de masas (periódicos, revistas, radio, televisión, redes sociales, etc.)
 - la publicidad indirecta, o encubierta, del alcohol en todos sus medios (publicidad indirecta, financiación de eventos, venta de productos con la misma marca, bebidas 0.0, etc.)
 - la publicidad o promoción que facilita el mayor consumo de alcohol (ej., promociones 2 x 1, horas felices, etc.)
- (Costello et al., 2012).

MEDIDAS EFICACES DE PREVENCIÓN AMBIENTAL PARA REDUCIR EL CONSUMO DE ALCOHOL

2. Incrementar los impuestos sobre el alcohol

- Esta medida es muy eficaz, sobre todo:
 - cuando el incremento está por encima del IPC
 - cuando hay un precio mínimo para el alcohol
 - cuando se facilita que haya bebidas sin alcohol más baratas
- (Ramirez y Jernigan, 2017)

MEDIDAS EFICACES DE PREVENCIÓN AMBIENTAL PARA REDUCIR EL CONSUMO DE ALCOHOL

3. Regulación de la venta de alcohol

- Ha mostrado ser eficaz:
 - subir la edad mínima para beber alcohol a los 21 años
 - regular la venta de alcohol
 - controlar los puntos de venta de alcohol
 - eliminar la venta ilegal de alcohol
 - regular las tiendas de 24 horas
 - ...

MEDIDAS EFICACES DE PREVENCIÓN AMBIENTAL PARA REDUCIR EL CONSUMO DE ALCOHOL

3. Regulación de la venta de alcohol

- Ha mostrado ser eficaz:
 - controlar el acceso de los menores a locales de venta de alcohol
 - medidas estrictas sobre la elaboración de alcohol
 - prohibir la venta de alcohol fuera de los lugares habilitados
 - otras medidas relacionadas con el consumo (ej., tipo de vasos, música, etc.)
 - prohibir consumir alcohol y drogas, así como su venta, en las escuelas, institutos y universidades
- (Babor et al., 2010; McCartt et al., 2010)

MEDIDAS EFICACES DE PREVENCIÓN AMBIENTAL PARA REDUCIR EL CONSUMO DE ALCOHOL

4. Reducir el número de locales en los que se vende alcohol

- Es una medida eficaz, pero sobre la que hay fuerte resistencia a implantarla
- Por la ley de la oferta y la demanda, a mayor exposición mayor posibilidad de consumo

- (Hughes et al., 2011)

MEDIDAS EFICACES DE PREVENCIÓN AMBIENTAL PARA REDUCIR EL CONSUMO DE ALCOHOL

5. Incrementar los lugares donde se prohíbe el consumo

- Sobre todo:
 - en la vía pública, como calles, parques públicos, plazas, etc.
 - prohibición de consumir y vender bebidas alcohólicas en recintos escolares
 - prohibición de consumir alcohol y vender alcohol en los lugares de trabajo
- (Babor et al., 2010)

MEDIDAS EFICACES DE PREVENCIÓN AMBIENTAL PARA REDUCIR EL CONSUMO DE ALCOHOL

6. Restricciones de la promoción, venta y consumo de alcohol en eventos públicos

- Se ha mostrado eficaz:
 - establecer áreas libres de alcohol
 - tener carteles bien visibles indicando la prohibición de beber a menores
 - controlar la edad de acceso a la compra (18 o más años) y un sistema sancionador por su incumplimiento
 - sancionar a los camareros que vendan alcohol a personas embriagadas
 - llamar a los servicios de seguridad o de urgencias cuando se detecta una persona embriagada
 - ...

MEDIDAS EFICACES DE PREVENCIÓN AMBIENTAL PARA REDUCIR EL CONSUMO DE ALCOHOL

6. Restricciones de la promoción, venta y consumo de alcohol en eventos públicos

- Se ha mostrado eficaz:
 - prohibir beber alcohol fuera del recinto habilitado para ello (ej., aparcamiento, cerca del evento o a sus puertas)
 - no permitir la venta de bebidas de gran tamaño (ej., de litro) en eventos públicos
 - dejar de servir alcohol una hora antes del cierre
 - acceso a agua y refrescos a buen precio junto con acceso a lugares de dispensación de agua gratuita
- (Toomey et al., 2006)

MEDIDAS EFICACES DE PREVENCIÓN AMBIENTAL PARA REDUCIR EL CONSUMO DE ALCOHOL

7. Advertencias en el envase de las bebidas

- Proporcionar información sobre las consecuencias negativas del consumo excesivo de alcohol y mensajes de salud a personas de riesgo (ej., sobre todo jóvenes y mujeres embarazadas)
- (Anderson et al., 2012)

MEDIDAS EFICACES DE PREVENCIÓN AMBIENTAL PARA REDUCIR EL CONSUMO DE ALCOHOL

8. Regular el consumo de alcohol en vía pública

- Han mostrado su eficacia:
 - regulación más restrictiva
 - hacer controles rutinarios de alcoholemias en la vía pública
 - potenciar el ocio y la diversión sana sin alcohol
 - restringir el consumo de alcohol en acontecimientos masivos (ej., conciertos, eventos deportivos)
 - multas y medidas alternativas para los que consumen alcohol en la vía pública
 - publicitación de la normativa legal en vigor
 - control y erradicación del botellón

- (Fell et al., 2008)

MEDIDAS EFICACES DE PREVENCIÓN AMBIENTAL PARA REDUCIR EL CONSUMO DE ALCOHOL

9. Tráfico y conducción

- Dada la relación entre consumo excesivo de alcohol y accidentes de tráfico se precisa poner en práctica medidas más restrictivas, como:
 - disminuir el nivel mínimo de alcohol en sangre a 0.08 gr/l
 - incrementar las pruebas de alcoholemia aleatorias
 - introducir el alcoholímetro en todos los coches
 - tener un adecuado sistema de reeducación sobre el alcohol para retirar las multas o reducir la sanción
 - en personas vulnerables o reincidentes en las sanciones, derivarlos a dispositivos preventivos o a centros de tratamiento
 - bloqueadores de arranque del motor si ha bebido alcohol por encima de lo permitido
 - mejorar el transporte gratuito para los jóvenes que salen a divertirse
 - (Cavazos-Rehg et al., 2012)

MEDIDAS EFICACES DE PREVENCIÓN AMBIENTAL PARA REDUCIR EL CONSUMO DE ALCOHOL

10. Ocio y diversión saludables

- potenciar el ocio saludable sin alcohol
 - desnormalizar la borrachera y el consumo excesivo de alcohol en el ocio y la diversión
 - potenciar las bebidas sin alcohol
 - prestar una atención especial al botellón, cara a su erradicación
 - tener un claro sistema sancionador por las borracheras, orinar en la calle, tirar desperdicios debido al consumo en vía pública, etc.
-
- (Fell et al., 2018)

MEDIDAS EFICACES DE PREVENCIÓN AMBIENTAL PARA REDUCIR EL CONSUMO DE ALCOHOL

11. Industria del alcohol y dispensadores de alcohol

- La industria del alcohol debe tener un papel importante en las medidas de control del consumo excesivo de alcohol y para que los consumos de alcohol no sean de riesgo. De ahí la necesidad de:
 - programas específicos de concienciación, para elaboradores, distribuidores y, sobre todo, vendedores y dispensadores directos de alcohol
 - hacerles partícipes de la necesidad de implantar ciertas medidas (ej., reducir puntos de venta o dispensación de alcohol, edad mínima de consumo, etc.) para promover y preservar la salud pública
- (Babor et al., 2010)

MEDIDAS EFICACES DE PREVENCIÓN AMBIENTAL PARA REDUCIR EL CONSUMO DE ALCOHOL

12. Mejorar el sistema sancionador

- Las medidas anteriores son eficaces con un régimen de inspección y sancionador eficiente
- (WHO, 2019)

13. Campañas informativas orientadas al conocimiento de la normativa por parte de la población y su continua mejora

- Es una medida necesaria para complementar varias de las anteriores
- (WHO, 2019)

MEDIDAS EFICACES DE PREVENCIÓN AMBIENTAL PARA REDUCIR EL CONSUMO DE ALCOHOL

Y también:

14. Potenciar los programas preventivos

- Las medidas de prevención ambiental deben coordinarse con programas preventivos específicos para el alcohol a nivel escolar, familiar, prevención selectiva e indicada, prevención en el lugar de trabajo y detección en las escuelas de las personas en riesgo con el alcohol (Foxcroft y Tsetsvadze, 2011).

15. Facilitar los programas de screening y de tratamiento, sobre todo para las personas con problemas con el abuso o la dependencia del alcohol (Rehm et al., 2016).

16. Potenciar la investigación cara a la mejor toma de decisiones en cada momento (Eriksson et al., 2011).

17. Coordinación de las medidas anteriores entre administraciones y entre los distintos organismos de cada administración.

MEDIDAS EFICACES DE PREVENCIÓN AMBIENTAL EN EL CONSUMO DE CANNABIS

MEDIDAS EFICACES DE PREVENCIÓN AMBIENTAL PARA REDUCIR EL CONSUMO DE CANNABIS

- 1. Publicidad.** Se está haciendo publicidad directa e indirecta del cannabis. Es preciso regularla en las revistas pro-cannabis, la venta de sus semillas en establecimientos, y otros objetos para su cultivo, así como los clubs cannábicos, evitando los subterfugios legales (Orenstein y Glantz, 2019).
- 2. Venta y tráfico de cannabis.** Como droga ilegal se debe perseguir su venta y tráfico como las otras drogas, de acuerdo con la actual legislación vigente (Babor et al., 2018).
- 3. Mejorar el régimen sancionador** para los consumidores de cannabis en vía pública (UNODC, 2019).

MEDIDAS EFICACES DE PREVENCIÓN AMBIENTAL PARA REDUCIR EL CONSUMO DE CANNABIS

4. Nuevas medidas legales para reducir el consumo de cannabis (ej., conocimiento de las normas legales sobre el cannabis, medidas alternativas al encarcelamiento a los consumidores o pequeños traficantes, control de la venta en torno a los institutos, etc.) (Babor et al., 2018).

5. Ocio y diversión. Dado el alto consumo de cannabis en el ocio y la diversión se precisa una mayor vigilancia y control en esos lugares; favorecer y potenciar una diversión sana sin alcohol ni drogas; potenciar programas de ocio alternativo eficaces; control del consumo de drogas cuando en ese lugar son frecuentes peleas, actos violentos, agresiones, etc.; regular las fiestas de adolescentes (Costello et al., 2012).

6. Tráfico y conducción. Incrementar el número de controles aleatorios en conductores sobre el consumo de cannabis; incrementar las sanciones a los conductores que circulan habiendo consumido cannabis; inmovilización del vehículo en conductores consumidores de cannabis; retirada del carnet de conducir en consumidores de cannabis cuando tienen accidentes de tráfico; y, reeducación por los puntos de carnet perdidos por consumo de cannabis (Carpentier et al., 2012).

MEDIDAS EFICACES DE PREVENCIÓN AMBIENTAL PARA REDUCIR EL CONSUMO DE CANNABIS

7. Escuela e institutos. Incrementar los controles del consumo y del tráfico de cannabis y otras drogas en el centro; política de centro escolar saludable; educación de los profesores sobre el cannabis y otras drogas; y, aplicar sistemáticamente programas preventivos (Faggiano et al., 2014), incluyendo la universidad (Rocha et al., 2018).

8. Auto-cultivadores de cannabis. Por la relevancia que tienen éstos por su consumo se precisa un seguimiento minucioso de los mismos, así como regular y aplicar las sanciones administrativas y legales en función del cultivo ilegal aprehendido; control y seguimiento de los congresos pro-consumo de cannabis; mejorar en los auto-cultivadores la educación, prevención y tratamiento; y, hacer frente a la contraprevención y a los intereses subyacentes al negocio del cannabis y de los auto-cultivadores (Becoña et al., 2020).

MEDIDAS EFICACES DE PREVENCIÓN AMBIENTAL PARA REDUCIR EL CONSUMO DE CANNABIS

Junto a:

9. Campañas informativas sobre el cannabis y sus efectos negativos en la salud para la población y los jóvenes; campañas para desnormalizar el consumo de cannabis; y, hacer frente a la contra-prevención, contra-información y banalización del consumo, así como desenmascarar a los grupos pro-cannabis y sus intereses (Pradhan et al., 2019).

10. Programas preventivos en la escuela, la familia y para los que ya consumen (MacArthur et al., 2018).

11. Programas de screening y de tratamiento para los que han empezado a consumir o ya son consumidores, sobre todo para los más jóvenes o que están escolarizados (Becoña, 2016).

12. Investigación sobre el cannabis para incrementar el conocimiento y la mejor toma de decisiones sobre el consumo de cannabis; para contrarrestar las estrategia de contra-prevención; y, para aumentar el número de personas, investigadores y profesionales implicadas en la salud (Galván et al., 2017).

13. Coordinación de las medidas entre las distintas administraciones y dentro de cada administración.

LAS RESISTENCIAS

- Hay importante resistencias a implantar medidas de prevención ambiental por parte de los grupos y las industrias que tienen intereses en las conductas adictivas
- No son medidas que guste poner en práctica a los políticos
- Van en contra del incremento del hedonismo en nuestra sociedad y del abuso del término “tengo derecho”
- El problema de la normalización de los consumos en la sociedad (y de otros problemas adictivos)
- El incremento de las campañas organizadas por parte de grupos con intereses hacia el consumo de drogas y su legalización
- A veces se politiza el tema (ej., cara a la legalización de ciertas drogas para usos que producen claramente adicción)
- Por ello, siendo la prevención ambiental una de las medidas más eficaces para prevenir el consumo de drogas se ponen poco en práctica
- La situación anterior es necesario revertirla

¿QUIÉN DEBE APLICAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN AMBIENTAL EN DROGAS Y ADICCIONES?

- El Parlamento, a través de leyes, o la administración central con desarrollos normativos desde sus organismos correspondientes
- Las Comunidades Autónomas, cuando tienen competencias para hacerlo
- Los Ayuntamientos, en las competencias que tienen para ello
- Es necesaria una buena coordinación entre medidas, entre administraciones, y que exista el necesario consenso para poder implantarlas con eficiencia
- Es necesario en este tema primar la salud a los intereses

CONCLUSIONES

- Estamos ante un tipo de prevención muy eficaz
- La implantación de las medidas de prevención ambiental obtienen resultados rápidos y duraderos
- Se precisa convencer a los responsables de dar los pasos para implementar las medidas eficaces de prevención ambiental que conocemos
- Hay que estar siempre atentos a la contra-prevención y a los grupos y programas contra-preventivos (ej., de la industria del tabaco, alcohol, drogas ilegales, juego, etc.)
- Y... no olvidemos que la salud, sobre todo la de los niños y adolescentes, es un derecho humano fundamental. Como personas más vulnerables, la sociedad tiene la obligación de protegerles ante los riesgos y daños que les puedan afectar, para que tengan un desarrollo físico y mental saludable.

AGRADECIMIENTOS

El presente documento se enmarca en el Portal de Buenas Prácticas en Reducción de la Demanda de Drogas (PBBPP), proyecto colaborativo entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Dirección General de Salud Pública y Adicciones) y la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (Ministerio de Sanidad), que se enmarca en el Plan de Acción sobre Adicciones 2018-2020. Así mismo, se cuenta con la colaboración de los Planes Autonómicos sobre Adicciones, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA) y el programa COPOLAD.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

